



“2022, año de Ricardo Flores Magón”

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[No. de edición del mes: 24 - Ciudad de México, jueves 24 de noviembre de 2022](#)

Reglamento Interior de la Secretaría de Marina.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 12.

Decreto por el que se **reforman** los artículos 2, fracción IV; 3, fracción II, incisos f) y g); 7, fracciones XVI y XVII; 15; 16, párrafo primero; 20, fracciones I, incisos b), e) y f), IV, VI, VIII, X, XIV, incisos a) y b), XV, XVI, XVIII, XXII, XXIV, XXV y XXVI; 24, fracciones VI y VII; 33, fracciones VII, XVII, XXII y XXIII; 35, fracción VIII, y 37, fracciones XVIII y XIX, así como las denominaciones de los capítulos VIII y IX; se **adicionan** los artículos 3, fracción II, incisos h), i) y j); 7, fracción XVIII; 15 Bis; 20, fracciones X Bis, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII y XLIV; 24, fracción VIII; 24 Bis; 24 Ter; 24 Quater; 27 Bis; 33, fracción XXIV; 35, fracciones IX, X, XI y XII, y 37, fracción XX, y se **derogan** los artículos 3, fracción I, inciso b); 20 fracciones XXXII y XXXIII; 27, fracciones VII, VIII, IX, X y XI; 33, fracciones V y VIII; 35, fracciones I, V, VI y VII, así como el Capítulo IV con sus artículos 8, 9 y 10, del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina.

El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Las erogaciones que se generen con motivo de la entrada en vigor del presente decreto deberán cubrirse con cargo al presupuesto aprobado a la Secretaría de Marina en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente, por lo que no se requerirá de ampliaciones presupuestales y no se incrementará su presupuesto regularizable durante el presente ejercicio fiscal.

Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal por el que se determina la lista de las y los vencedores en el cuarto concurso abierto de oposición para la designación de Juezas y Jueces de Distrito Especializados en Materia de Trabajo del Poder Judicial de la Federación (Tribunales Laborales).

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 555.

Acuerdo por el que se da a conocer las y los participantes que, en el Cuarto Concurso Abierto de Oposición para la designación de Juezas y Jueces de Distrito Especializados en



Materia de Trabajo del Poder Judicial de la Federación (Tribunales Laborales), que fueron elegidos para ocupar dicho cargo.

La presente Lista tendrá efectos de notificación a partir del día de su publicación en el referido órgano de difusión del Gobierno Federal, para todas y todos los concursantes y, para mayor difusión, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, en un diario de circulación nacional, así como en la página web de la Escuela Federal de Formación Judicial, debiendo notificarlo además por correo electrónico a las y los participantes que resultaron vencedores.

Banco de México. Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 558.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de **\$19.3683 M.N.** (diecinueve pesos con tres mil seiscientos ochenta y tres diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

Instituto Nacional Electoral. Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos de la agrupación política nacional denominada Proyecto Nacional, realizadas en cumplimiento al punto segundo de la Resolución identificada con la clave INE/CG107/2021, en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 559.

Resolución por la que se declara la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a la Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos de Proyecto Nacional, conforme a los textos finales presentados, aprobadas durante su Asamblea Nacional Extraordinaria celebrada el once de diciembre de dos mil veintiuno, así como en la Primera Asamblea Nacional Extraordinaria realizada el veintiuno de junio de dos mil veintidós, con excepción de las improcedencias descritas en la consideración 39 de la presente Resolución.

La presente Resolución fue aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 26 de septiembre de 2022.

La Resolución y los anexos pueden ser consultados en las siguientes direcciones electrónicas:



Página INE:

<https://portal.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-26-de-septiembre-de-2022/>

Página DOF:

www.dof.gob.mx/2022/INE/CGext202209_26_rp_5_2.pdf

Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Acuerdo G/JGA/30/2022 por el que se da a conocer la adscripción del Magistrado Genaro Antonio Jiménez Montúfar, a la Primera Ponencia de la Décimo Segunda Sala Regional Metropolitana.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 598.

En cumplimiento al Acuerdo de fecha 04 de noviembre de 2022, emitido en los autos incidentales del juicio de Amparo 485/2022, por el Juzgado Cuarto de Distrito en materia Administrativa de la Ciudad de México, se deja sin efectos el Acuerdo G/JGA/15/2022, únicamente por lo que refiere a la suplencia de Magistrado en la Primera Ponencia de la Décimo Segunda Sala Regional Metropolitana, con efectos a partir del 17 de noviembre de 2022.

Se adscribe al Magistrado Genaro Antonio Jiménez Montúfar a la Primera Ponencia de la Décimo Segunda Sala Regional Metropolitana, con sede en la Ciudad de México, a partir del 17 de noviembre de 2022, y hasta en tanto la Junta de Gobierno y Administración, determine otra situación.

Acuerdo dictado en sesión ordinaria presencial de fecha 17 de noviembre de 2022.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Número. TEPJF/LPN/053/2022.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 650.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con fundamento en el Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la **Licitación Pública Nacional, por concepto de Contratación del servicio de comedor institucional para el ejercicio 2023.**

La inscripción al procedimiento es un requisito indispensable para poder participar en el mismo y deberá realizarse durante el periodo de venta de bases en el horario de 09:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, presentando en las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública, los siguientes documentos: a) Ficha de



depósito original o comprobante de transferencia bancaria, b) Copia legible del formato de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, expedido por el Servicio de Administración Tributaria, en el cual señala el nombre o denominación social, domicilio fiscal y clave del RFC, c) En su caso, la constancia en la cual se informó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el nuevo domicilio fiscal y d) Señalar un correo electrónico para la entrega del comprobante del pago de bases; lo anterior, con la finalidad de que se le entreguen las bases y para que con posterioridad se le expida el recibo de compra de bases por parte de la Tesorería del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Número. TEPJF/LPN/054/2022.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 650.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con fundamento en el Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la **Licitación Pública Nacional, por concepto de Contratación del servicio administrado de equipos multifuncionales para la Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal Electoral para el ejercicio 2023.**

La inscripción al procedimiento es un requisito indispensable para poder participar en el mismo y deberá realizarse durante el periodo de venta de bases en el horario de 09:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, presentando en las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública, los siguientes documentos: a) Ficha de depósito original o comprobante de transferencia bancaria, b) Copia legible del formato de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, expedido por el Servicio de Administración Tributaria, en el cual señala el nombre o denominación social, domicilio fiscal y clave del RFC, c) En su caso, la constancia en la cual se informó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el nuevo domicilio fiscal y d) Señalar un correo electrónico para la entrega del comprobante del pago de bases; lo anterior, con la finalidad de que se le entreguen las bases y para que con posterioridad se le expida el recibo de compra de bases por parte de la Tesorería del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Consejo de la Judicatura Federal. Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Número CJF/SEA/DGRM/LPN/003/2023.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 651.

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con el artículo 313 y demás relativos y aplicables del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, se convoca a los interesados en participar en la **Licitación Pública Nacional, referente a Mantenimiento**



Correctivo A Hardware y Software Emc, Mantenimiento Correctivo a Servidores Lenovo y Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Soporte para la Herramienta de Seguridad Informática de la Marca Logrhythm.

Las Bases de la Licitación Pública Nacional estarán disponibles para consulta en las instalaciones de la Dirección de Contratación de Servicios, adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Carretera Picacho Ajusco No. 170, Piso 7, ala "A", Col. Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14210, teléfono 55 5449 9500 Exts. 2725, 2708 y 2788, durante los días 24, 25, 28 y 29 de noviembre de 2022, en un horario de 10:00 a 14:30 horas y de 16:00 a 17:30 horas, y en el portal del Consejo de la Judicatura Federal en su página web www.cjf.gob.mx dentro de la sección de "Servicios", en el apartado de "Licitaciones", en las correspondientes a "Recursos Materiales y Servicios Generales", pestaña "2022".

Consejo de la Judicatura Federal. Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Número CJF/SEA/DGRM/LPN/005/2023.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 652.

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con el artículo 313 y demás relativos y aplicables del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, se convoca a los interesados en participar en la **Licitación Pública Nacional, relativa a el Mantenimiento correctivo a salas de juicios orales en materia penal y materia mercantil.**

Las Bases de la Licitación Pública Nacional estarán disponibles para consulta en las instalaciones de la Dirección de Contratación de Servicios, adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Carretera Picacho Ajusco No. 170, Piso 7, ala "A", Col. Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14210, teléfono 5449 9500 Exts. 2725 y 2719, durante los días 24, 25, 28 y 29 de noviembre de 2022, en un horario de 10:00 a 14:30 horas y de 16:00 a 17:30 horas, y en el portal del Consejo de la Judicatura Federal en su página web www.cjf.gob.mx dentro de la sección de "Servicios", en el apartado de "Licitaciones", en las correspondientes a "Recursos Materiales y Servicios Generales", pestaña "2022".

Consejo de la Judicatura Federal. Aviso de Fallo de la Licitación Número. CJF/SEA/DGRM/LPN/055/2022.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 654.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 327, último párrafo del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Carretera Picacho Ajusco No. 170, Piso 7, ala "A", Col. Jardines en



la Montaña, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14210, el Consejo de la Judicatura Federal comunica el siguiente fallo de la **Licitación Pública Nacional No. CJF/SEA/DGRM/LPN/055/2022**, relativa al **“Adquisición de equipamiento de cómputo para el Consejo de la Judicatura Federal”**, emitido el 10 de noviembre de 2022.

Consejo de la Judicatura Federal. Aviso de Fallo de la Licitación Número. CJF/SEA/DGRM/LPN/058/2022.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 655.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 327, último párrafo del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Carretera Picacho Ajusco No. 170, Piso 7, ala “A”, Col. Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14210, el Consejo de la Judicatura Federal comunica el fallo emitido en términos de lo dispuesto por los artículos 330 y 331, fracción II del Acuerdo Administrativo, mismo que se determinó declarar desierto el procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. CJF/SEA/DGRM/LPN/058/2022**, relativa a la **“Adquisición de Equipos de Respiración Autónoma”**, emitido el 15 de noviembre de 2022.